

Santiago, 03 de Marzo de 2010

Señor
Guillermo Larrain Ríos
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

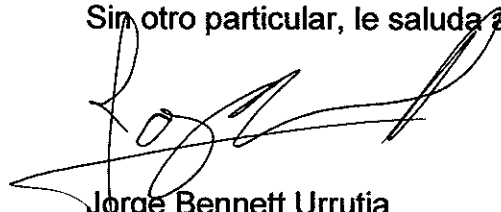
Ref: Responde al tenor del Oficio-Circular N° 574 del 1 de marzo de 2010

De mi consideración,

Por la presente y de acuerdo al tenor del oficio circular de la referencia, podemos informar a usted lo siguiente:

- 1.- Las operaciones de importación y distribución de la sociedad no se han visto afectadas producto del terremoto. Estamos recibiendo diariamente camiones y contenedores con producto cerámico, sin ningún tipo de alteración de los acuerdos comerciales con nuestros proveedores.
- 2.- Las oficinas y edificios presentan daños menores.
- 3.- Respecto de los equipos fabriles, detenidos desde abril de 2008, cabe destacar que varios equipos productivos sufrieron daños. Estamos evaluando su cuantía. Sin embargo, ello no afecta el normal desenvolvimiento de la empresa. Respecto al stock de producto importado, hemos sufrido serios daños, los cuales se están cuantificando.
- 4.- La sociedad cuenta con seguros de todo riesgo, con especial cobertura de incendio y terremoto.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Jorge Bennett Urrutia
Presidente
Cerámicas Cordillera S.A.